

# Situación actual de la pesquería de la pota (*Dosidicus gigas*) en el Perú

---

Carlos E. Paredes  
Santiago de la Puente

Lima, 03 de diciembre de 2014

---

# Contenido

1. Motivación
2. Hechos estilizados
3. Resultados de la investigación
4. Conclusiones

---

## 1. Motivación

- La pesquería de pota –*Dosidicus gigas*– es la segunda pesquería del Perú:
  - En desembarques (cerca de 400,000 TM por año)
  - En valor exportado (US\$ 375 millones en 2013).
- Los desembarques de pota en el Perú representaron el 53% de los desembarques mundiales de pota durante el quinquenio 2008-2012: Es equivalente a la sumatoria de todos los desembarques pesqueros de Holanda o Francia, y representa casi el doble de las capturas italianas, portuguesas o alemanas (FAO, 2014).
- Pese a su importancia, aún existe poco conocimiento científico sobre esta pesquería. Además, es una actividad mal regulada y poco supervisada; predominantemente informal y con un alto grado de ineficiencia.

---

## 2. Hipótesis

- El recurso no está siendo explotado plenamente y su aprovechamiento es ineficiente.
- La renta generada por la actividad extractiva está disipándose por problemas en la escala y características de las embarcaciones (tecnología).
- Cada vez es más difícil capturar el recurso (más alejado de la costa).
- Los problemas que enfrenta esta pesquería se deben en gran parte a un marco regulatorio deficiente, el cual no genera los incentivos adecuados para el aprovechamiento pleno y eficiente del recurso.

---

## 2. Hechos estilizados (1/3)

- Es una **pesquería reciente (25 años)** con una importante contribución al empleo y PBI sectorial.
- Inicialmente **el recurso se explotaba por la flota extranjera.**
  - A fines del siglo XX se produjo un “**cambio de régimen**” que generó una mayor abundancia de pota.
  - Asimismo, la biomasa de ciertos recursos de interés comercial llegó a niveles críticos → La **flota artesanal redirigió su esfuerzo** hacia la pota.
  - La flota extranjera mostró una progresiva reducción en su participación debido a mayores costos y a que el Estado peruano respondió a las quejas de los industriales nacionales (competencia desleal) y la presión de la flota artesanal.
- La flota extranjera pescaba a **gran escala** y con **tecnología moderna**. Su alta rentabilidad permitió pagar **los derechos de pesca más altos** de la historia pesquera del país.
- El Reglamento de Ordenamiento Pesquero (**ROP**) del 2011 creó un “**candado elegante**” para **limitar (impedir) el acceso de la flota industrial** (nacional y extranjera).
- Las embarcaciones artesanales no pagan derechos de pesca.

---

## 2. Hechos estilizados (2/3)

### **Características de la flota artesanal**

- La pesquería de pota emplea a cerca de 3,000 embarcaciones artesanales y a 10,000 pescadores artesanales.
- En la práctica se trata de una pesquería de acceso abierto (cualquier embarcación artesanal puede pescar pota).
- Una porción mínima cuenta con las bodegas adecuadamente insuladas.
- Las embarcaciones son de menor tamaño y la mayor parte no cuenta con equipamiento moderno.
- La captura por unidad de esfuerzo (tons por viaje de pesca) se incrementó y la duración de las faenas de pesca aumentó en los últimos años.

### **Informalidad de la pesquería:**

- 83% de las embarcaciones cuenta con certificados de matrícula, pero solo el 49% de las mismas cuenta con permisos de pesca. El 17% de las embarcaciones de la flota artesanal potera son embarcaciones fantasma.
- La supervisión y el control de la flota y los desembarques es muy débil y, en muchos casos, inexistente en la práctica.

---

## 2. Hechos estilizados (3/3)

### Exportaciones

- En el 2013 se registraron exportaciones a más de 50 países.
- El principal giro de exportación fue congelados (94.9%).

### Mercado nacional

- La comercialización se realiza (casi) exclusivamente en la presentación fresco-refrigerado.
- Su precio fue uno de los más bajos de los productos hidrobiológicos durante el periodo 2000-2013.
- A pesar de lo anterior y del crecimiento económico, el consumo nacional de pota no se incrementó durante este periodo.

---

### 3. Resultados de la investigación (1/4)

#### **La pota sería un recurso sub-explotado:**

- A pesar del escaso monitoreo que se hace de la pota, según el IMARPE los niveles extraídos se encuentran muy por debajo del rendimiento máximo sostenible. (RMS > 800,000 tn/año)
- El tamaño y peso promedio de la pota desembarcada se ha incrementado en el tiempo. No hay señales de estrés poblacional. Se extrae menos del 50% de la biomasa acústica y no se registran contracciones significativas de su área de vida.
- Las embarcaciones artesanales no utilizan todo nuestro mar para realizar faenas de pesca de pota (principalmente entre 0-60mn).
- La pota es una especie voraz y de vida corta, que solo se reproduce una vez durante su vida. No hay beneficios aparentes por no capturarla.
- Las condiciones climáticas están cambiando y se especula que el escenario futuro será más complejo para esta pesquería. Estaríamos perdiendo una oportunidad (Espino, 2014).

---

### 3. Resultados de la investigación (2/4)

La **escala y tecnología** que utilizan las embarcaciones pesqueras artesanales actualmente **no permiten el aprovechamiento pleno y eficiente** del recurso:

- Éstas generan sobrecostos que conllevan a la disipación de la renta.
- Los ingresos mensuales de los pescadores artesanales (tripulantes) son bajos (incluso por debajo de la RMV). No gozan de seguridad social, prevalencia de **empleo informal**.
- El precio de la pota peruana es bajo debido a problemas de calidad e inocuidad de las capturas.
- La pota se ha alejado de la costa y cada vez es más difícil y costoso pescarla con embarcaciones pequeñas (< 10-15 tn).
- A mayor tamaño y equipamiento de las embarcaciones, mejores los ingresos de los pescadores y armadores.

---

### 3. Resultados de la investigación (3/4)

**El marco legal vigente que regula a esta pesquería no genera los incentivos adecuados para lograr el aprovechamiento pleno, sostenible y eficiente de este recurso:**

- Se busca proteger al pescador artesanal, pero se le ha condenado a la pobreza y no se le permite crecer y desarrollarse hacia la menor o mayor escala.
- Se ha cerrado el acceso a la flota de mayor escala que podría contribuir a capturar plenamente al recurso y mejorar la recaudación del Estado por el concepto de derechos de pesca.
- No se están acumulando registros de capturas en altamar (fuera de las 200 millas).

---

### 3. Resultados de la investigación (4/4)

**El Estado no destina suficientes recursos económicos, logísticos y humanos para:**

- La investigación y monitoreo de las poblaciones de pota.
- El seguimiento y control de la actividad pesquera.
- La regulación del acceso y el control del esfuerzo pesquero.
- El monitoreo de los desembarques, del esfuerzo pesquero, de la calidad sanitaria de las capturas y de las características de las bodegas de las embarcaciones.
- La sanción de comportamientos ilícitos.
- La construcción y modernización de la infraestructura portuaria.

Se percibe que el **Estado está ausente**; esta debilidad institucional contribuye al desorden y la informalidad.

---

## 4. Conclusiones

- Esta pesquería viene aprovechando al recurso de manera ineficiente. Se está disipando la renta del recurso.
- Es fundamental modificar la normatividad vigente de la pota para incorporar incentivos que fomenten la competitividad, y el desarrollo sostenible, eficiente y equitativo de la pesquería de pota.
- Hay que empezar por ordenar, formalizar y potenciar la flota existente (artesanal).
- Esta pesquería es bastante compleja en materia social. Hay desconfianza y fuerte rivalidad entre los actores del sector. Cualquier estrategia para modificar las reglas del ordenamiento pesquero deberá desarrollarse de manera **transparente** y **participativa**.

